



*ANUNCIO de 21 de enero de 2025 por el que se notifican resoluciones de las solicitudes de anticipo para la actuación "Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas" de la Intervención 7119 Leader del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027. (2025080102)*

El Decreto 78/2024, de 23 de julio, regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (DOE número 146, de 29 de julio).

En este decreto, en su artículo 20.2 se establece lo siguiente: "El Grupo de Acción local podrá solicitar, el anticipo del 50 % de los importes asignados a la actuación "Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas".

Por lo tanto, al amparo de lo establecido en el artículo 20.2 del Decreto 78/2024, los Grupos de Acción Local han solicitado este anticipo a través de la Plataforma ARADO.

Una vez examinadas y subsanadas las solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de las resoluciones de las solicitudes de anticipo para la actuación "Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas" de la Intervención 7119 LEADER del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027.

Se informa que podrán acceder al texto íntegro de dichas resoluciones, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO:

<https://laboreo.juntaex.es/>

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa y cabrá interponerse contra ella, recurso de alzada ante el mismo órgano que dicta el acto o ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la resolución de conformidad con el artículo 101.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en consonancia con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.





El escrito del recurso se presentará a través de la plataforma ARADO (<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>), trámite "Presentación documentación ayudas FEADER NO SIGC-INVERSIONES".

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Grupos de Acción Local deberán enviar a través del trámite de ARADO que aparece en el apartado anterior, la aceptación expresa de la subvención utilizando el modelo que aparece en la Plataforma LABOREO.

Mérida, 21 de enero de 2025. El Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, MANUEL BENAVIDEZ GÓMEZ.

**ANEXO**

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS SOLICITUDES DE ANTICIPO PARA LA ACTUACIÓN "GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SU ANIMACIÓN, EN PARTICULAR LA FACILITACIÓN DE INTERCAMBIOS ENTRE LAS PARTES INTERESADAS" DE LA INTERVENCIÓN 7119 LEADER DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN DE ESPAÑA 2023-2027.

<b>NIF *</b>	<b>TITULAR</b>
*****201	Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia
*****911	Centro de Desarrollo Rural La Serena
*****985	Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur
*****552	Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión
*****060	Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos
*****959	Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana
*****738	Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón
*****878	Asociación para el Desarrollo Integral Valle del Ambroz
*****616	Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte
*****931	Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata
*****819	Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle Jerte
*****210	Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla
*****268	Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara
*****307	Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
*****180	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara



NIF *	TITULAR
*****748	Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza
*****270	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Campo Arañuelo y su entorno
*****690	Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno
*****549	Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros
*****792	Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste
*****621	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera
*****327	Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja
*****599	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo
*****015	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes